

2024-09-18

Sala Regional del TEPJF revoca nulidad de elección en Cuauhtémoc

Autor: Armando Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/tepjf-revoca-nulidad-de-eleccion-en-cuauhtemoc>

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, que había determinado el Tribunal Electoral capitalino por violencia política en razón de género, el pasado 31 de agosto.

En sesión pública las magistraturas avalaron el proyecto que determinó que la violencia política en razón de género no se acredita en el caso, ya que, tras un análisis de las publicaciones implicadas "no se observan expresiones con elementos de género en perjuicio de la denunciante".

Con unanimidad de 3 votos aunque sin abundar en el razonamiento de sus votos, la magistrada y los magistrados aprobaron el proyecto en el que se detalla que en la resolución impugnada se omitió analizar el contexto completo en el que se dieron los hechos denunciados.

En la propuesta se explica que del examen completo e integral del sentido de los mensajes y su intención:

"No se visualiza propósito o resultado discriminador contra la denunciante por el hecho de ser mujer o con contenido estereotipado, sino que en el marco del derecho a la libertad de expresión, la candidata denunciada de manera espontánea respondió diversos cuestionamientos en los que fijó una postura contraria a la denunciante, considerándola parte de un grupo político de la denunciante".

Por lo que con dicha resolución se confirma el triunfo y la entrega de la constancia de mayoría a la ex candidata de PRI, PAN y PRD, Alessandra Rojo de la Vega y además a los concejales opositores en la demarcación, tal y como estaba previsto en el cálculo inicial de la composición de concejalías.

Ayer, los magistrados de la SRCDMX atendieron dos audiencias de alegatos con las ex candidatas, Alessandra Rojo de la Vega y Catalina Monreal, donde presentaron sus argumentos entorno al caso.

El pasado 31 de agosto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México declaró la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, que había dado por ganadora a Alessandra Rojo de la Vega, por violencia política en razón de género en contra de Caty Monreal.

Rojo de la Vega impugnó dicha determinación el pasado 5 de septiembre, al acusar que no hubo violencia política en razón de género en contra de la ex candidata morenista.

Mientras que Caty Monreal, informó el pasado 10 de septiembre que el TECDMX no había sido la única instancia en sancionar dicha conducta, sino también la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en la CDMX (FEPADE CDMX) la cual, dijo, también ordenó medidas cautelares contra Rojo de la Vega por violencia política en razón de género.r

Rojo de la Vega celebra resolución del TEPJF

Después de que el TEPJF revocó la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, la alcaldesa electa Alessandra Rojo de la Vega celebró el dictamen de este miércoles.

"Es un triunfo más a estas múltiples batallas que hemos tenido desde el 2 de junio y nuestras victoria contundente y tras los intentos de arrebatarnos por la mala lo que no pudieron ganar por la buena", puntualizó.

Así mismo, Rojo de la Vega señaló que le alegra dar continuidad a la transición del poder en la alcaldía Cuauhtémoc y planear lo que apunta como un verdadero reto en la demarcación "cambiar los niveles de inseguridad y malos servicios".

También la alcaldesa electa celebró que no se comprobaran las acusaciones de violencia en razón de género contra Catalina Monreal, ex candidata del Morena por la alcaldía.

En la entrevista con MILENIO Televisión, la alcaldesa electa aseguró no tener más declaraciones contra Monreal, y señaló que el proceso de transición continua y que ya se ha comunicado con el gobierno en turno para llevar todo el protocolo en orden.

"Es momento de dejar la polarización, los colores y las campañas.. y demostrar las ganas de coordinarnos con los tres ordenes de Gobierno.

"A los vecinos, "triunfo la verdad, sobre la corrupción e injusticia ya al final se respeto la voluntad superior, de la gente que salió el 2 de junio", señaló.

En un video, la ex abanderada de PRI, PAN y PRD, celebró la decisión de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cual dijo, demuestra que siempre actuaron respetando la ley.

"Hoy nuevamente ganó la gente, por unanimidad, se demostró que siempre actuamos respetando la ley, que no hay duda que jamás hemos agraviado a nadie y que siempre hemos actuado pensando en el bienestar de la ciudadanía, por eso a pesar de que sabemos que van a impugnar en la Sala superior, se los digo claro, la victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc, es irreversible", expresó.

Rojo de la Vega resaltó las mesas de trabajo que han realizado para construir su plan de gobierno en conjunto con la ciudadanía y especialistas, con lo que, expuso, demuestra que su administración estará abierta a todos.

"Desde que nos entregaron su confianza y la victoria visitamos las 33 colonias, hemos hecho mesas de trabajo para hacer el mejor gobierno que ha tenido nuestra alcaldía un proyecto inclusivo y eficaz, hemos avanzado con especialistas para ver cómo mejorar los servicios públicos dar atención de calidad, dar seguridad y recuperar los espacios de nuestra alcaldía."

"Cada día que pasa, seguimos sumando apoyos porque nuestra convicción es hacer un gobierno transparente que incluya y cuide a todas y todos", abundó.

La virtual futura edil de Cuauhtémoc, sostuvo que hay que terminar con la polarización en la alcaldía y construir una agenda común en los tres niveles de gobierno, asimismo, se dijo lista para llegar hasta las últimas instancias e iniciar su gobierno en la demarcación.

"Debemos terminar con la polarización, hay que construir una agenda común en los 3 órdenes de gobierno, porque el único interés de la gente y la única exigencia es que ellas y ellos estén primero, aquí estoy lista, estamos listas y listos para devolver el poder a tus manos", aseguró.

Catalina Monreal impugnará revocación

La ex candidata de Morena, PT y el Partido Verde a la alcaldía Cuauhtémoc, Katy Monreal anunció que impugnará la revocación de la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En su cuenta de "X", la ex abanderada del partido guinda en la Cuauhtémoc acusó que la Sala Regional no usó "las gafas violetas" al resolver la impugnación.

Monreal abundó que la nulidad de la elección en la Cuauhtémoc que había sido determinada por el Tribunal Electoral capitalino el pasado 31 de agosto es una resolución correcta.

Por lo que dijo, impugnará "como es su derecho" ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Lamento la decisión de la Sala Regional del TEPJF, definitivamente no usaron las gafas violetas. La sentencia emitida por el TECDMX es correcta. Como es mi derecho, impugnaré ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", dijo.

En entrevista con MILENIO Televisión, Caty Monreal puntualizó que lamenta la decisión del Tribunal, por no ponerse las "gafas violeta" que tanto han compartido en los comunicados y redes.

"Yo se señale, hace días, que que raro que mi agresora se sintiera tan segura de la sala regional, como si ella tuviera información privilegiada.

"Ella estaba muy confiada, ya lo veníamos viendo, pero seguiré luchando a pesar de que es una revictimización lo que me hacen, ya que no hay elementos sin argumentación", señaló.

Y declaró que apelará a la impugnación, y confirmó que su equipo de abogados ya están trabajando y prevén agotar todas las instancias que por "derecho le corresponden".

Y señaló que la verdad tarde o temprano caerá. y prometió una alcaldía mejor para los vecinos y vecinas de Cuauhtémoc.

CHZ